



Estimado/a socio/a:

Le remitimos varias informaciones de su interés:

SUSPENSIÓN RESTRICCIÓN ACCESO DÍAS PARES E IMPARES:

Como sabe, las restricciones de aforo que mayoritariamente votaron los socios fue la de la utilización del club los días pares por los socios pares y los días impares por los socios impares con la limitación del aforo máximo permitido que es de 250 personas.

Sin embargo, en estas primeras semanas de apertura, hemos visto que el uso del club ha sido menor del esperado o tal vez, menor por las fechas en las que aún nos encontramos. Por ese motivo, esta junta de gobierno ha tomado la decisión de SUSPENDER de momento esta restricción de pares e impares, pero manteniendo la limitación de aforo que deberá comprobarse en la página web del club o en la APP CN Bajamar antes de acudir.

A medida que veamos como evoluciona la ocupación, se tomará la decisión de continuar sin la restricción de pares e impares o de volverla a implementar para dar oportunidad a todos los socios que puedan utilizar las instalaciones.

HORARIO CONTINUO DEL CLUB:

Queremos recordarles que, el club ya no cierra al medio día y tiene horario continuo en esta fase, de 9:00 a 20:00 horas, llevando a cabo las tareas de desinfección al medio día, sin que el socio tenga que abandonar las instalaciones.

SERVICIO DE RESTAURANTE:

Por último, informarle ya está disponible el servicio de restaurante. Los sábados y domingos el servicio de almuerzo se hará bajo reserva de mesa, desde 72 horas de antelación, llamando directamente al concesionario al número de teléfono 822 77 88 45.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo,

JUNTA DE GOBIERNO